INFORME SECRETARÍA: 27 de mayo de 2.021. A despacho del señor Juez informándole que, el representante legal judicial, extrajudicial y administrativo de la Alcaldía Municipal de Palmira el doctor **GERMÁN VALENCIA GARTNER** el día 25 de mayo de 2.021 allegó al correo institucional del despacho memorial otorgando poder al abogado **SERGIO ANDRÉS DIAZ PINTO**. Sírvase proveer.

VANESSA HERNANDEZ MARIN Secretaria



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA VALLE

Mayo treinta y uno (31) de dos mil veintiuno (2.021)

Auto número: 0364

ASUNTO : ACEPTA APODERADO JUDICIAL

PROCESO : EXPROPIACIÓN JUDICIAL DEMANDANTE : MUNICIPIO DE PALMIRA

DEMANDADO : ANGEL MARÍA PORTILLA OTERO RADICACIÓN : 765203103003-2019-00060-00

En atención al Informe Secretarial que antecede y en virtud del memorial allegado por el representante legal judicial, extrajudicial y administrativo de la ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMIRA el doctor **GERMÁN VALENCIA GARTNER** el 25 de mayo de 2.021, por medio del cual confiere poder al abogado **SERGIO ANDRÉS DÍAZ PINTO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.088.309.600 y titular de la T.P. No. 277-721 del C.S.J., este despacho aceptará dicho mandato de conformidad con lo previsto en el artículo 75 y 76 del C.G.P.

Por lo expuesto, el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Palmira, Valle,

RESUELVE:

RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR al abogado **SERGIO ANDRÉS DÍAZ PINTO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.088.309.600 y titular de la T.P. No. 277-721 del C.S.J., como Apoderado Judicial del **MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA**, conforme al poder otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO

Juez

VHM

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA- VALLE **SECRETARIA**

Palmira, (Valle) 01-06-2021 Notificado por anotación en ESTADO No. <u>058</u> de la misma fecha.

VANESSA HERNANDEZ MARIN Secretaria